ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 06:30 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 138 del 09 de octubre de 2019
5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 004 del 2015 por medio del cual se adopta la política pública de juventud, "Dosquebradas joven y con vida y se dictan otras disposiciones", lo anterior en concordancia con el artículo trece seguimiento, monitoreo, evaluación y promoción: la secretaría de planeación y desarrollo social y político municipal en unión con la comisión de concertación y decisión, rendirá un informe semestral al honorable concejo municipal sobre los avances, cumplimiento de metas y desarrollo de la política pública municipal de juventud. Semestral.
   Invitados
   Dra. Nini Lorena Acevedo – secretaría de desarrollo social y político
   Dr. Alderson Castaño Orrego-secretario de planeación.
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez
Manuel Leonel Rojas Hurtado
German Eduardo Londoño López
Rubén Darío Londoño
James Castaño Castaño
José Arles Rivera Cano
Robert Sánchez Osorio
Miguel Ángel Correa Bedoya
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Rave Rojo
Wilson Zapata Carvajal

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 138 del 09 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 138 de 09 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Siendo aprobada por la plenaria

Se reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales

5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 004 del 2015 por medio del cual se adopta la política pública de juventud, "Dosquebradas joven y con vida y se dictan otras disposiciones", lo anterior en concordancia con el artículo trece seguimiento, monitoreo, evaluación y promoción: la secretaría de planeación y desarrollo social y político municipal en unión con la comisión de concertación y decisión, rendirá un informe semestral al honorable concejo municipal sobre los avances, cumplimiento de metas y desarrollo de la política pública municipal de juventud. Semestral.
Invitados
Dra. Nini Lorena Acevedo – secretaría de desarrollo social y político
Dr. Alderson Castaño Orrego-secretario de planeación.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días honorables concejales, invitamos a la mesa principal los secretarios de despacho, hoy vamos a tratar el seguimiento a la meta de la política pública de juventud, tienen ustedes el uso de la palabra.

Intervención Dra. Nini Lorena Acevedo – secretaría de desarrollo social y político: Buenos días concejales, voy a hacer una pequeña introducción, la secretaria de desarrollo social tenemos a cargo 4 políticas púbicas una de ellas es la de juventudes…

Se reconoce la presencia de la HC Tatiana López Saldarriaga
Se reconoce la presencia de Luis Eduardo Giraldo Ospina

…Nosotros tenemos a cargo el seguimiento y el monitoreo de las políticas públicas, estas en los años 2016, 2017 y 2018 no se les hizo seguimiento, y en el municipio no existe un aplicativo para saber el porcentaje de ejecución de las políticas públicas, en estos momentos estamos estructurando un plan de seguimiento de políticas públicas, hemos logrado recuperar los planes de acción, pero dejo claro que estos planes de acción no han sido aprobados por la plataforma juvenil; line estratégica de existencia las actividades realizadas en el 2018 se constituyó el

observatorio de violencia, vigencia 2019 se hace mantenimiento a la plataforma de observatorio de violencia, vigencia 2019 se realiza foro de transmisión de enfermedades de transmisión sexual, se realiza segundo foro de prevención de embarazo, se hace acompañamiento en el colegio santa Sofia en materia de proyectos de vida, se realizan ferias y talleres de educación sexual, en el 2018 se hace el foro de la política publica con el fin de erradicar la discriminación de la comunidad LGTI, se realizan encuentros ciudadanos en puntos críticos; línea estratégica desarrollo actividades realizadas por educación se realiza olimpiadas, de matemáticas, se implementa a jornada única, foro del agua y paz, encuentro intergeneracionales entre adultos mayores y jóvenes, encuentro regional de bilingüismo, se pone en marcha el programa pilo paga, secretaria de desarrollo económico y competitividad capacitaciones en ideas innovadoras, Dosquebradas innovadoras, alianzas con el Sena; secretaria desarrollo social y político, se realiza proceso contractual con 60 jóvenes para crear empresas; línea estratégica ciudadana, secretaria desarrollo social político se realizó la elección de la plataforma juvenil, se hace invitación púbica, se realiza video con la plataforma juvenil para involucrar más jóvenes, apoyo económico para grupos de jóvenes dedicados a la danza, obras públicas se construye una biblioteca; línea estratégica prevención, secretaria de desarrollo social y política, se crea la escuela de padres, se crea el comité de abuso sexual, capacitaciones los andes en educación sexual responsable, se realiza tamizaje para identificar enfermedades mentales a pronta edad, se realizo la ferrería de sexualidad, esto es básicamente lo que se pudo sacar de la política publica nos falta tener estadísticas de cumplimiento de la política pública de juventudes.

Intervención Dr. Alderson Castaño Orrego-secretario de planeación: Buenos días concejales, la presentación desde la secretaria de planeación está enmarcada desde el observatorio de las políticas públicas, donde tenemos como prioridad observar y monitorear las políticas, queremos hacer una exposición de como se hace el seguimiento a las políticas públicas y decirles cual es el balance hasta la fecha del cumplimiento de la política de juventudes, Andrés Gerardo García me acompaña el día de hoy quien es él coordinador del observatorio de la política publica

Intervención Dr. Andrés Gerardo García- profesional y coordinador de observatorio: Buenos días concejales, hace exposición de que es una política pública, el DNP es quien nos reglamenta en la construcción de políticas públicas, hoy la política publica de juventudes esta en la etapa de ejecución, hoy deberíamos estar en el seguimiento de la política pública, o que pide la política pública no es el cumplimiento del plan de desarrollo si no el seguimiento de la información, dentro del proceso de seguimiento tenemos al recopilación de información, ajuste, evaluación y reajuste de la política pública, se realizó una matriz de seguimiento para políticas púbicas esta se le entrego a la secretaria de desarrollo social político, luego que devuelven la matriz diligenciada ya la secretaria de planeación hace la evaluación porcentual de su ejecución, mediante acuerdo 06 de 2015 se crea la política pública que tiene como objeto el cuidado de a vida del joven, el acceso a la educación y articulación de educación profesional, empleo y oportunidades laborales, integración de los jóvenes en la agenda pública, lee articulo 1 del

acuerdo, por lo tanto las políticas publicas son un instrumento de la administración para las amplias tareas de gobernar, esta se hace para mejorar la calidad de vida de los habitantes, balance hasta el día creación del observatorio de políticas públicas, cada política publica que se creo debe tener su acuerdo municipal y su archivo, cabe resaltar que en el concejo municipal no existe los archivos históricos de la política pública, como lo dice el acuerdo cada 6 meses se debe presentar un informe al concejo municipal de su ejecución, las plataformas juveniles son figuras decorativas, la política pública de juventudes no tiene el anexo como hacerle el seguimiento se hace complicado hacer su seguimiento, no cuanta con el documento de su origen, la política publica es aprobada pero no implementada consiste que la secretaria de desarrollo social y político con prensa debieron haber sacado cartillas para su socialización, se recomienda hacer la actualización con sus archivos para su respectiva evaluación, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días, según lo que dicen la política pública esta en pañales y no sabemos cuánto tiempo seguirá estando así, en esa política debe tener la prevención del consumo de alucinógenos, deberíamos tener un profesional que haga charlas en los colegios para que diga que causas tiene el consumo de estas sustancias alucinógenas, mi madre desde mi niñez me decía que no debía consumir marihuana, debemos empezar entonces hacerle el seguimiento a esta política, muchas cosas no se hacen porque no tiene estudio, entonces empecemos con el estudio de la política e implementemos la política, ganasen la plática comiencen la implementación.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Muchas gracias presidente, este ejercicio lo hicimos el año pasado y los resultados no me sorprenden hoy vemos el resultado del trabajo integrado, indudablemente es una falencia que no se hubiera aprovechado esta herramienta para perfilar programas y se convierte en un programa más, existe un indicador de asistencia pero un indicador de cuantos se impactan socialmente, hay temas en esa política que no quedaron y que deben actualizarse en la política, quiero saber porque el marque histórico no está en el acuerdo, me voy atrever a decir esto que muchas políticas publicas se escriben desde un escritorio y se vuelve un contrato más, estuve la oportunidad de estar en la construcción de la política de infancia y fue un tema interesante, si hacemos la evaluación de las políticas que restan todas vana quedar igual como un saludo a la bandera, no miremos la transversalidad de la política miremos cual es el presupuesto para juventudes nos da risa saber la cifra que hay para juventudes, celebro que estén haciendo el ejercicio pero quedo muy triste que no hayan asumido el ejercicio desde el año 2015 solo comienzan a tener un ejercicio desde el año paso, pensaría que a estas altura que debemos hacer, como recuperar el marco histórico de las políticas públicas, la pregunta es que vamos a dejar a la próxima administración pública para que sea una línea directa, esto tiene diez años y aun queda un trecho para los jóvenes, aquí tenemos el flagelo de la drogadicción, la pregunta cual es el presente que le vamos a dejar al próximo gobernante, finalizo el 31 de diciembre y no vuelvo mas pero si quedo sin un sin sabor de no haber aprovechado una herramienta tan buena para los jóvenes, tenemos políticas públicas que estamos

lejos de su cumplimiento, sé que había secretarios que no tenían ni idea de las políticas públicas, no quiero entrar en reflexiones críticas si no en reflexiones propositivas a favor de la política.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los secretarios de despacho, policía nacional, presidente lamentablemente vamos de salidas todos, escuchando al concejal German lodoño me da tristeza por lo jóvenes del municipio, tenemos el flagelo de la drogadicción entonces la pregunta es que hicimos?, que hacemos? y que vamos hacer?, lo que resta del año es poco lo que podamos hacer, lo único que queda hacer es la exhortación, nosotros debemos hablar con el próximo alcalde por los problemas de la ciudad, hoy la culpa es compartida porque hemos dejado toda la responsabilidad al acalde, aquí nos falto haber ejercido más el control político y haber ejercido una postura, sabiendo o no que pasaba en el ciudad no hicimos el control, lo primero que debemos hacer es recuperar nuestros niños, yo hace cuatro meses presente el proyecto de acuerdo para crear la escuela de padres, pero lamentablemente la ley me obliga retirarlo, pero próximamente lo volveré a presentar, la preocupación de los padres es dejar al niño a la puerta del colegio paro el padre no sabe nada de lo que pasa al interior del colegio, la política pública deber tener participación de todas las secretarias, muchas gracias presidente.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Muchas gracias presidente, quise tomar el uso de la palabra, ya estamos terminado el año en el seguimiento y evaluación de la política pública debemos pensar ya en procesos juveniles, recueros que cuando empecé a participar en proceso políticos empecé en los consejo de juventudes, ya está reglamentada la ley y dice que en el mes de octubre debe empezar la elecciones de estos consejos, siento que el trabajo juvenil se ha hecho, entonces la pregunta es en que hemos fallado e involucrar a las secretarias que tengan que ver con procesos juveniles, hoy ya debería a ver llegado el presupuesto para próxima vigencia y a hay debe estar plasmado el presupuesto para los jóvenes; el concejal German Eduardo lodoño y mi persona somo los autores del proyecto de acuerdo de como debe desarrollarse la semana de a juventud, el observatorio debe recopilar todas las actividades juveniles deben ser sumadas para la evolución de la política publica, el mensaje no pude ser que no han hecho nada, entonces e interrogante debe ser que se debe hacer para que el indicador sea bueno, no podemos ser los causantes de que la opinión publica diga que no hemos hecho nada referente juventudes, muchas gracias.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, el problema de las políticas públicas es la continuidad, yo no he evidenciado los programas juveniles en los barrios marginados del municipio. Gracias presidente

Intervención Dra. Nini Lorena Acevedo – secretaría de desarrollo social y político: Es verdad lo que dice el concejal Robert que no se ha hecho nada por juventudes, solo es que no hemos podido alimentar la matriz, tenemos personas expertas que nos ayudaran alimentar la matriz, si nos vamos el problema será el próximo año en la construcción del plan de desarrollo,

lo que dice el concejal Correa es verdad todos estamos trabajando de manera aislada, ojala las secretarias se concienticen que debemos entregar una matriz consolidada y que no piense que no estamos robando las gestiones, el prepuesto de la secretaria es la estampilla y SGP, quiero dejar claro que el municipio aporte dinero para las política públicas, les pido a ustedes que la secretaria de desarrollo social no puede solo vivir con presupuesto de estampilla y SGP.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, el tema de las Políticas publicas es complejo, cuando se aprueba la política publica el gobierno que llegue debe continuar con el proceso, usted dice que falta es personal idóneo que conozca de políticas públicas, hoy tenemos temor y desconocimiento para ejecutar, entonces porque aprobamos recursos del balance, sé que el próximo año estaremos aprobando recursos del balance, esto va perjudicar no solamente a los jóvenes si no a todas la poblaciones, aquí hubo unos jóvenes que querían hacer una sembraron y no se pudo porque no se les dio árboles, en temas deportivos hace algunos años jugábamos en peladeros y nos daban uniformes y hoy no se da este ejercicio, hoy nuestros jóvenes tiene problemas de consumo y la respuesta no hay recurso para los jóvenes, este problema llego hace unos 10 años con el microtráfico y no hubo recursos para combatir esto, hoy la ejecución de la política publica es al excusa de recursos.

Intervención HC German Eduardo Lodoño López: Quiero hacer una pregunta si desde el acuerdo municipal no está el marco historio, entonces con que directriz se hace la ejecución de la política pública, entonces porque no hacemos la modificación para tener el marco histórico, no es que digan mañana que no se puede reforzar la política púbica por el marco histórico, entonces porque no ingresan esa modificación.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, ese tema de los observatorio no debe ser solo la exigencia para observar si no que también debe aportar para hacer un proceso de construcción si le recomiendo que se vuelva el apoyo de las secretarias para poder construir y aportar al proyecto, usted sabe que hay algunas políticas públicas que tiene tiempo de evaluación, es claro que en 6 meses se debe hacer la evaluación de la política pública, el no hacerlo es incurrir en una falla, gracias.

Intervención Dr. Andrés Gerardo García- profesional y coordinador de observatorio: Dentro de las política publicas hacemos un seguimiento y se les hace recomendaciones a la coordinadora de juventudes, las recomendaciones se le hacen a la matriz, las recomendaciones se las entregamos a control interno con el fin de mejorar, si no se logar el cumplimiento es porque no se ejecuta, nosotros ya hicimos un plan de mejoramiento ya será e profesional que llega a desarrollo social político quien ara un plan de acción para el cumplimiento de la política, el mayor aporte que puede hacer el concejo es un seguimiento diferencial al plan de desarrollo, que el control se ha desde las líneas estratégicas de la política pública. Gracias

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Agradecemos la presencia de la doctora Nini Lorena y al doctor Alderson a la sesion del día de hoy, continúe señor secretario

6. informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones
No hubo proposiciones

9. Varios
Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo: da a conocer el cronograma de sesiones del viernes, sábado, lunes y martes.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: secretario la DIGER ya nos envió el informe del rubro de la intervenciones que van hacer, ayer estuvimos en la aurora baja donde van hacer intervenciones, la DIGER dio a conocer el monto de 1300 millones de la intervención que harán, encerraron con lona verde y no han empezado obras, seria bueno entonces invitar a la comunidad para que conozca de mano la información y que nos envíen el informe financiero antes de que vengan a la corporación.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Presidente quiero saber cuándo podemos invitar a la secretaría de hacienda referente al cumplimiento de una tutelas de unas obras que deberían realizarse, me cuenta la doctora Nini que ya recaudaron como 3000 millones de pesos, primero recaudaron 7.000 millones de pesos y ahora van a recaudar otros 3.000 millones de pesos y las secretarias sin nada con que ejecutar programas, es importante que nos digan que hicieron con esos dineros, cuando hablo de estos 7.000 millones me refiero a un dinero que recaudaron para poder ejecutar obras de mitigación y las secretarias están sin dinero ejemplo para ejecutar los programas de juventud, gracias presidente.

Agotado el orden del día y siendo las 08:26 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el viernes 11 de octubre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo